



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA ELECTIVA

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-CG-21

Página 1 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	3

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica proporcione una atención médica y quirúrgica de calidad al paciente que acude al Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

2. Alcance:

Todos los pacientes que acudan a cirugía electiva de la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

CCBM: Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica

Médico Adscrito Cirugía Bariátrica: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, es un médico especialista que debe contar con título, cédula de médico especialista en cirugía general y con certificación en cirugía bariátrica emitido por el consejo correspondiente.

Cirujano en Adiestramiento / Cirujano Alumno del Curso de Postgrado de Alta Especialidad:

Médico especialista en Cirugía General con certificación vigente en Cirugía General quien ha realizado por lo menos dos cursos de cirugía laparoscópica y que se encuentra administrativamente como alumno regular en el OPDHCGFAA.

Médico Residente de Cirugía: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas se trata de un profesional de la medicina que ingresa a una unidad médica receptora de residentes para realizar una residencia en la especialidad de Cirugía General a tiempo completo. Este médico residente de Cirugía General tiene asignadas rotaciones a la Clínica de Cirugía Bariátrica donde participa de las actividades asistenciales, de docencia y de investigación.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Manuel Rodrigo Prieto Aldape Encargado de Cirugía Bariátrica	Dr. Juan José Ulloa Robles Jefe del Servicio Cirugía General	Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA ELECTIVA	Código: PR-CH-CG-21
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
		Versión vigente: 00

Licenciado en Nutrición: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, debe contar con título y cédula profesional de nutriólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad.

Licenciado en Psicología: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, debe contar con título y cédula profesional de psicólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables, y contar con formación en el área clínica y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad.

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Cirugía Electiva: es un tipo de Cirugía en la cual puede programarse y planificarse con anticipación.

Auxiliar Administrativo: Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

Paciente: Individuo que acude a recibir atención médica al Hospital Civil de Guadalajara

Paciente hospitalizado: Persona que ingresa y permanece en un hospital o clínica al menos 24 horas con el solo propósito de recibir tratamiento médico y/o quirúrgico.

Seminario Informativo: Conjunto de pláticas informativas que brindan los participantes del equipo multidisciplinario (cirugía, nutrición, psicología, Anestesiología y medicina interna) a los pacientes interesados en el tratamiento quirúrgico de la obesidad y enfermedades metabólicas.

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Encargado de Cirugía Bariátrica

Aprobación

Jefe del Servicio de Cirugía General

Ejecución

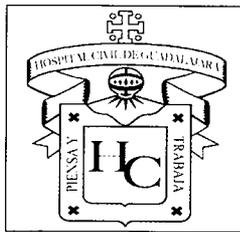
- Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica
- Cirujano alumno del curso de Postgrado de alta especialidad en cirugía bariátrica y metabólica
- Residentes rotatorio de Cirugía General
- Licenciada en Nutrición
- Licenciada en Psicología
- Enfermera
- Trabajadora Social.

Supervisión

Jefe del Servicio

Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica.

COPIA NO CONTROLADA



**PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y
METABÓLICA ELECTIVA**

Código: PR-CH-CG-21

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio
2018

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Versión vigente: 00

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	<p>El paciente se presenta en el HCG-FAA en la fecha y horario agendado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega al Cirujano Bariatra: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de cirugía • Copia de pago de material • Valoración por Anestesiología • Copia valoración por Medicina Interna • Copia de exámenes de laboratorio • Original de vale de donación de sangre
5.2	Cirujano Bariatra	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresa la programación de cirugía al Departamento de Quirófanos - Ordena el ingreso del paciente a hospitalización - Se realiza el tramite administrativo de ingreso - Se asigna cama al paciente
5.3	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa indicaciones médicas y las lleva a cabo - Toma signos vitales - Pesa y mide al paciente
5.4	Camillero	Traslada al paciente desde su cama hasta el área de quirófanos.
5.5	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe al paciente en el área de recuperación - Revisa y lleva a cabo las indicaciones - Toma signos vitales
5.6	Anestesiólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Interroga y explora al paciente - Verifica que no exista contraindicación para la anestesia - Solicita que el paciente sea llevado a la sala de operaciones
5.7	Camillero	Traslada al paciente desde el área de recuperación hacia la sala de operaciones.
5.8	Cirujano Bariatra	<ul style="list-style-type: none"> - Interroga y explora al paciente - Verifica que no exista contraindicación para la cirugía - Realiza la lista de verificación de cirugía segura - Lleva a cabo el procedimiento quirúrgico - Una vez finalizado el procedimiento quirúrgico, escribe las indicaciones medicas.
5.9	Anestesiólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminado el procedimiento quirúrgico, determina que el paciente puede ser trasladado a la sala de recuperación - Acompaña al paciente a la sala de recuperación.
5.10	Camillero	Traslada al paciente a la sala de recuperación.
5.11	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe al paciente en su cama de hospitalización - Toma signos vitales - Sigue las indicaciones médicas post-operatorias.

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA ELECTIVA	Código: PR-CH-CG-21
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

6. Documentos Aplicables:

- Expediente Clínico
- Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad
- Guía de Práctica Clínica Tratamiento Quirúrgico del paciente Adulto con Obesidad Mórbida. CENETEC IMSS-051-08
- Tarjetón de citas con registro hospitalario
- Agenda de Citas
- Expediente Clínico
- Formato de interconsulta
- Formatos para solicitar estudios de laboratorio y gabinete
- Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

Lugar de realización: Área de hospitalización y quirófanos del HCG-FAA

Días: Miércoles

Horario: 08:00 a 15:00 hrs

Participan: Cirujano Bariatra
 Cirujano en Adiestramiento
 Médico Residente de Cirugía General Rotatorio
 Anestesiólogo
 Enfermera
 Camillero

Materiales: - Expediente clínico
 - Estudios de laboratorio e imagen

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio del 2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA ELECTIVA

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-CG-21

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

